



LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 04/2014 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE APRUEBA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, QUE INCIDE EN RESOLUCIONES QUE SEÑALA

VALPARAÍSO,

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4097 23.12.2014

VISTOS:

Estos antecedentes; acta sesión ordinaria N°4/2014 de 17 de diciembre de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y copias de carta de solicitud de Corporación Museo del Salitre; de Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile; de Corporación Espacio para el Arte Artequin"; de Sociedad de Beneficencia y Promoción Cultural y Técnica Liga Chileno-Alemana; de Fundación La Santa Cruz; de Asociación Amigos del Patrimonio Franciscano; de Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica; de Centro Cultural Artístico y Recreativo Talita Cum; de Fundación Corpgroup Centro Cultural; de Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles; de Corporación Cultural de Antofagasta; de Centro Cultural El Tren del Norte; de Corporación Cultural La Araucana; de Corporación Cultural La Araucana y de Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación Neguen.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1° de la Ley N° 19.891 y 1° del DFL N° 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 2) del artículo 9° de la Ley N°18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20 del Decreto N°71/2014 de Educación que aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria 4/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014, el Comité Calificador de Donaciones Privadas procedió a aprobar los proyectos presentados en sesión 04/2014, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 2013 y el Decreto Supremo N°71 del Ministerio de Educación de 2014 que Aprueba Reglamento del Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales; Ley 19.885, Título III; Circular N°34 de 5 de junio de 2014, Circular N°49 de 5 de noviembre de 2012, Circular N°71 de 12 de Noviembre de 2010 y Resolución N°110 del 15 de diciembre de 2004,



todas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos; así como también las solicitudes de modificación de los proyectos "Resguardo Patrimonial" presentado por la Corporación Museo del Salitre; "Arquitectura en Chile como Valor Agregado" presentado por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile; "Pabellón París 2013-2015" presentado por la Corporación Espacio para el Arte Artequín"; "Funcionamiento de la Liga Chileno- Alemana" presentado por la Sociedad de Beneficencia y Promoción Cultural y Técnica Liga Chileno-Alemana; "Centro Cultural La Santa Cruz de Rancagua" presentado por la Fundación La Santa Cruz; "Reconstrucción Templo San Francisco de Asís, Chillán" presentado por la Asociación Amigos del Patrimonio Franciscano; "Proyecto de Funcionamiento de la Fundación" presentado por la Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica; "Talita Cum, Teatro, Un Compromiso Con la Gente" presentado por el Centro Cultural Artístico y Recreativo Talita Cum; "Programa de Actividades Culturales de la Fundación Corpertes" presentado por la Fundación Corpgroup Centro Cultural; "Construcción Museo Artequín-Los Ángeles" presentado por la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles; "Conciertos de Navidad y Temporadas de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta" presentado por la Corporación Cultural de Antofagasta; "Itinerancia Circo Teatro para Todos: Experiencias Artísticas Gratuitas por la Región Metropolitana" presentado por el Centro Cultural El Tren del Norte; "Obra Teatral Humorística" presentado por la Corporación Cultural La Araucana; "Microplataforma: Primera Colección y Aplicación Macrofotográfica en Línea de las Mariposas Diurnas" presentado por la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación Neguen

Que, mediante el presente acto administrativo, es necesario modificar los proyectos "Resguardo Patrimonial" presentado por la Corporación Museo del Salitre que incide en Resolución Exenta N°0639 de 7 de febrero de 2013; "Arquitectura en Chile como Valor Agregado" presentado por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile y "Pabellón París 2013-2015" presentado por la Corporación Espacio para el Arte Artequín" que inciden en Resolución Exenta N° 2060 del 28 de mayo de 2013; "Funcionamiento de la Liga Chileno- Alemana" presentado por la Sociedad de Beneficencia y Promoción Cultural y Técnica Liga Chileno-Alemana, que incide en Resolución Exenta N° 2621 de 8 de julio de 2013, modificado por Resolución Exenta N° 0517 del 17 de enero de 2014; "Centro Cultural La Santa Cruz de Rancagua" presentado por la Fundación La Santa Cruz, que incide en Resolución Exenta N° 3632 del 10 de septiembre de 2013; "Reconstrucción Templo San Francisco de Asís, Chillán" presentado por la Asociación Amigos del Patrimonio Franciscano, "Proyecto de Funcionamiento de la Fundación" presentado por la Fundación para el Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica, "Talita Cum, Teatro, Un Compromiso Con la Gente" presentado por el Centro Cultural Artístico y Recreativo Talita Cum, "Programa de Actividades Culturales de la Fundación Corpertes" presentado por la Fundación Corpgroup Centro Cultural y "Construcción Museo Artequín-Los Ángeles" presentado por la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles que inciden en Resolución Exenta N°5417 del 9 de diciembre de 2013; "Conciertos de Navidad y Temporadas de la Orquesta Sinfónica de Antofagasta" presentado por la Corporación Cultural de Antofagasta que incide en Resolución Exenta N°0517 de 17 de enero de 2014; "Itinerancia Circo Teatro para Todos: Experiencias Artísticas Gratuitas por la Región Metropolitana" presentado por el Centro Cultural El Tren del Norte que incide en Resolución Exenta N°440 del 4 de febrero de 2014; "Obra Teatral Humorística" presentado por la Corporación Cultural La Araucana que incide en Resolución Exenta N°2601 del 23 de julio del 2014; "Microplataforma: Primera Colección y Aplicación Macrofotográfica en Línea de las Mariposas Diurnas" presentado por la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación Neguen que incide en Resolución Exenta N°3429 del 14 de octubre de 2014.

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley N°19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité de Donaciones Privadas, contemplado en la ley N°18.985;



Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación Pública que aprueba Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la ley 20.675, especialmente su artículo 20, ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas; acta sesión ordinaria N°4/2014 de 17 de diciembre de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas; Acta Sesión Ordinaria 1/2013 de 31 de enero de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 0639 del 7 de febrero de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 1/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°5460 de 24 de diciembre de 2012; Acta Sesión Ordinaria 4/2013 de 6 de mayo de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 2060 del 28 de Mayo de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 4/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 5/2013 de 5 de junio de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 2621 del 8 de julio de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 5/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 6/2013 de 5 de Agosto de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 3632 del 10 de Septiembre de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°2621 de 8 de Julio de 2013; Acta Sesión Ordinaria 7/2013 de 29 de Noviembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 5417 del 9 de Diciembre de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 7/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°3632 de 10 de septiembre de 2013; Acta Sesión Ordinaria 8/2013 de 27 de Diciembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 0157 del 17 de Enero de 2014 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 9/2013 de 30 de Diciembre de 2013, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N°0440 del 4 de Febrero de 2014 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 9/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala; Acta Sesión Ordinaria 2/2014 de 4 de julio de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 2601 del 23 de julio de 2014 que



lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 2/2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°0157 de 17 de enero de 2014; Acta Sesión Ordinaria 3/2014 de 1° de septiembre de 2014, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, Resolución Exenta N° 3429 del 14 de octubre de 2014 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala y Rectifica Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014; y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°: Llévense a efecto el acuerdo N° 1 de la sesión ordinaria N° 04/2014 de 17 de diciembre de 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia, declárese admisibles como beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales las instituciones cuyos proyectos se aprueban y ténganse por aprobados los siguientes proyectos de las mismas, que a continuación se individualizan:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1002	ASSAFAR, UN VIAJE INESPERADO AL SUR	CENTRO CULTURAL SHAMS	65.082.349-4	79.088.889 (SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1003	LARGOMETRAJE EL VIAJE DE MI VIDA	CENTRO JUVENIL Y CULTURAL LA MARIONETA	65.006.586-7	172.035.853 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1007	PRIMER ENCUENTRO MULTICULTURAL BAHIA INGLESA 2015	AGRUPACION CULTURAL MORRO DE BAHIA	65.011.635-6	16.035.802 (DIECISEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS)	3 (TRES MESES)
1014	RUMBA MAGAZINE	FUNDACIÓN CULTURAL RUMBA	65.075.981-8	302.356.794 (TRESCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	17 (DIECISIETE MESES)
1015	MUSICALES EN COLEGIO PUERTO VARAS	CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL BOSQUE NATIVO	75.233.200-2	77.793.159 (SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1017	PROYECTO SOCIOCULTURAL LAS HUELLAS DE LA GABRIELA	AGRUPACIÓN DE ARTES INTEGRALES EL SIGNO	65.051.245-6	92.902.566 (NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1022	FESTIVAL DE TANGO DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO ARRABALERO'S 2000	65.063.585-K	133.630.253 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1023	CELEBRACION 26 AÑOS FESTIVAL INTERNACIONAL VALPARATANGO	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO VALPARAISO TANGO	65.013.183-5	95.656.231 (NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	3 (TRES MESES)
1034	EDUCANDO A TRAVÉS DEL ARTE: PLAN DE TRABAJO CULTURAL Y ARTÍSTICO 2015 – 2016 LICEO ARTÍSTICO GUILLERMO GRONEMEYER DE QUILPUÉ	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y ATENCIÓN AL MENOR DE QUILPUÉ	70.878.900-3	100.000.000 (CIEN MILLONES PESOS)	12 (DOCE MESES)
1035	FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN MADERO AÑO 2015	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL MADERO	65.908.950-5	127.683.687 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1037	CEMENTERIO DE ANTOFAGASTA, HITO CULTURAL, HISTÓRICO Y TURÍSTICO"	FUNDACION ARTE Y CULTURA "FUNDARTE"	65.082.556-K	48.454.590 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1038	FORMACIÓN INTERCULTURAL ANDINA A TRAVÉS DE LAS ARTES	COMPAÑÍA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	65.618.060-9	43.222.496 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	8 (OCHO MESES)
1039	"PRIMERAS SEMANAS MUSICALES DE IQUIQUE"	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL IQUIQUE.	70.938.800-2	28.502.716 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS)	1 (UN MES)
1040	PROYECTO FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN VALORIZA	FUNDACIÓN VALORIZA	65.071.344-3	22.476.300 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1043	INFRAESTRUCTURA PARA CALETA DE LIBROS	CORPORACION CULTURAL ESPACIO CREAMUNDOS	65.087.383-1	26.800.000 (VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)	3 (TRES MESES)
1046	ABCEDARIO TEATRAL, MEMORIAS DE ACTORES CHILENOS	FUNDACIÓN GESTIONARTE	65.075.515-4	68.313.445 (SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1051	ACTIVIDADES DE FOMENTO LECTOR: CALETA DE LIBROS	CORPORACIÓN CULTURAL ESPACIO CREAMUNDOS	65.087.383-1	47.596.800 (CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)
1052	EQUIPAMIENTO PARA CALETA DE LIBROS	CORPORACIÓN CULTURAL ESPACIO CREAMUNDOS	65.087.383-1	29.708.800 (VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)
1053	BIBLIOTECA VIVA® - ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA PÚBLICA MALL PLAZA BIOBÍO	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65.005.530-6	274.712.400 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1054	CONSTRUCCIÓN DE SALON CULTURAL EN EL INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA DE VALPARAÍSO	CORPORACIÓN INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA DE VALPARAÍSO	70.354.300-6	184.949.980 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
1057	MUJER Y ARTE : EL APORTE DEL GÉNERO FEMENINO EN LA CULTURA REGIONAL DE TARAPACA	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LA JOYA DEL DESIERTO	65.043.854-K	70.608.600 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1058	JORNADAS MUSICALES DEL NORTE 2014	CENTRO CULTURAL JORNADAS MUSICALES DEL NORTE DE ANTOFAGASTA	65.051.119-0	26.000.000 (VEINTISEIS MILLONES PESOS)	6 (SEIS MESES)
1060	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	603.700.267 (SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1062	ALEGRÍA EN EL HOSPITAL DE QUILPUÉ: CUIDANDO DESDE EL AMOR	COMPAÑÍA LA LUMBRERA	65.057.442-7	22.469.677 (VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
1063	FORMACIÓN DE ACTORES Y TEATRISTAS ANTIFAZ	COMPAÑÍA DE TEATRO PROFESIONAL ANTIFAZ	65.618.060-9	61.505.557 (SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1064	EQUIPAMIENTO DE SALÓN CULTURAL	CORPORACIÓN INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA DE VALPARAÍSO	70.354.300-6	62.979.600 (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS)	4 (CUATRO MESES)
1066	CREACIÓN Y MONTAJE DE OBRA DE TEATRO MULTIDISCIPLINAR PARA PROYECTO MULTIESPACIOS.	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CIRCUITO NORTE	65.066.729-8	20.827.590 (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
1068	FORMACIÓN DE BAILARINES DE TANGO EN ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO ARRABALERO'S 2000	65.063.585-K	18.543.135 (DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1072	ESCENARIO FUNCIÓN ACTIVIDADES ARTSTICAS CULTURALES	JUNTA DE VECINOS Nº 11 EMILIO CARCAMO BOTELLO	65.254.120-8	6.470.618 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	1 (UN MES)
1082	FUNCIONAMIENTO ARTMEDIA 2014-2015	CORPORACIÓN CULTURAL ARTMEDIA	65.086.246-5	54.040.400 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1085	SHOW AÑOS DORADOS EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	65.077.905-3	16.377.302 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
1089	CARNAVAL FAMILIAR DE PEINE 2014, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA.	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	65.077.905-3	33.889.487 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	6 (SEIS MESES)
1092	EQUIPAMIENTO SEDE DE LA FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA Y MOBILIARIO PARA ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS AYLLUS DE LA COMUNA.	FUNDACION DE CULTURA Y TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	65.077.905-3	24.657.672 (VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1095	ESCUELA ARTÍSTICA GRATUITA CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑAFLORES	ONG DE DESARROLLO CORPORACIÓN CULTURAL VALLE DE LAS SIETE PUERTAS	65.123.700-9	281.483.646 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1099	POESIA SIN FIN	CIRCULO ARTES Y LETRAS	72.024.600-7	2.164.440.160 (DOS MIL MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS)	11 (ONCE MESES)
1100	NACIDOS DE LA TIERRA PUEBLO ATACAMEÑO	FUNDACION ORIGINARIOS	65.085.607-4	43.770.443 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)
1110	PRE-PRODUCCIÓN Y PRODUCCION XI Y XII FITICH 2015	AGRUPACIÓN CULTURAL CAPANEGRA	65.064.049-7	291.882.175 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
1123	IX PREMIO MAVI ARTE JOVEN CONTEMPORÁNEO	FUNDACION CULTURAL PLAZA MULATO GIL DE CASTRO	72.676.600-2	29.468.161 (VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1124	ILUMINANDO LA MAGIA DEL CIRCO MINERO	ORGANIZACION DE EX-INTEGRANTES DEL CIRCO MINERO	65.084.824-1	5.000.000 (CINCO MILLONES PESOS)	6 (SEIS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1127	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: ACTIVIDADES 2015-2016	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	729.226.585 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1128	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN AMIGOS MAC	CORPORACIÓN AMIGOS MAC	73.924.500-1	1.606.624.834 (UN MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1136	LA REBELIÓN DE LOS TELEVISORES. PRIMER MONTAJE ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE.	GRUPO DE OPERACIONES ESCÉNICAS	65.086.599-5	46.580.709 (CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS)	6 (SEIS MESES)
1141	NAVE, CENTRO DE CREACIÓN Y RESIDENCIA: EQUIPAMIENTO	FUNDACION PATRIMONIO ARTISTICO CREATIVO	65.085.776-3	486.553.218 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS)	25 (VEINTICINCO MESES)
1143	FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN DEL CENTRO DE ARTE CURAUMILLA: ESPACIO QUE NOS CONECTA CON EL MUNDO	FUNDACIÓN CURAUMILLA	65.020.369-0	97.740.000 (NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1153	CINE EN MI BARRIO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO	65.077.273-3	15.207.089 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1155	GRACIELA ITURBIDE FOTOGRAFÍAS	FUNDACION DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS GONZALO ROJAS	65.491.660-8	79.310.011 (SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL ONCE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1159	MÚSICA DE PELICULAS EN CONCIERTO	CORPORACION CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	245.138.825 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS)	5 (CINCO MESES)
1172	PROGRAMACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE CHILLAN 2015 - 2017	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	65.077.305-5	1.498.574.559 (UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1174	MONTAJE TEATRAL DE LA "PEQUEÑA HISTORIA DE CHILE"	AGRUPACIÓN DE ARTE Y CULTURA CONTEMPORÁNEA DE SORNO	65.067.133-3	16.401.833 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
1181	COBQUECURA CRECE CON CULTURA	ONG COSTA SUR	65.060.003-7	48.296.779 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	8 (OCHO MESES)
1197	DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN PARA TODO CHILE	CENTRO CULTURAL BAHÍA UTÓPICA	65.070.971-3	397.565.556 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	19 (DIECINUEVE MESES)
1198	TEATRO REGIONAL DEL MAULE . MUCHO MAS CERCA 2015- 2017	CORPORACION DE AMIGOS DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE	65.560.740-4	2.047.636.800 (DOS MIL MILLONES CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1204	PRODUCCION Y MONTAJE DE LA MUSEOGRAFIA DEL MUSEO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	81.450.600-2	607.529.520 (SEISCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1209	MUSICAL CORAL SINFÓNICO "DRACULA; MISTERIO Y ARTE EN RECOLETA	CENTRO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL "LA CHIMBA"	65.208.970-4	57.897.245 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1215	MONTAJE TEATRAL Y PERFECCIONAMIENTO	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	70.791.800-4	20.785.129 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS)	3 (TRES MESES)
1221	BIENAL DE PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	70.772.100-6	121.499.666 (CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1230	REVISTA QUINCHAMALÍ. ARTES, LETRAS, SOCIEDAD	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	60.911.006-6	24.700.000 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
1252	EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE CUERDAS FROTADAS UNIRNOS	FUNDACIÓN UNIRNOS	65.072.265-5	6.753.795 (SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
1272	SUEÑA LA NAVIDAD EN LA FLORIDA	COFODEP	65.081.056-2	83.308.867 (OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	1 (UN MES)
1284	INVESTIGACIÓN MÉDICOS EN CHILE: EVOLUCIÓN HISTÓRICA	FUNDACION BAKTUN	65.350.500-0	12.777.429 (DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	9 (NUEVE MESES)
1288	DIGIPACK MENTES BRILLANTES 2	FUNDACION CIENCIA PARA LA VIDA	73.124.100-7	24.778.805 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1297	CHILE AUTÓCTONO, UNA TRAVESIA HACIA NUESTROS ANCESTRSOS	ONG COSTA SUR	65.060.003-7	48.958.865 (CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	6 (SEIS MESES)
1311	MONOGRAFIA DE PREMIO NACIONAL DE ARQUITECTURA: JUAN SABBAGH	CORPORACIÓN LOMO	65.041.503-5	62.728.268 (SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS)	34 (TREINTA Y CUATRO MESES)
1312	LIBRO ARQUITECTURA CHILENA EN EL CONTEXTO DE LA ARQUITECTURA LATINOAMERICANA CONTEMPORANEA	CORPORACIÓN LOMO	65.041.503-5	64.699.495 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)
1314	FUNCIONAMIENTO FUNDACION FACUS CHILE	FUNDACION ARTISTICA CULTURAL Y SOCIAL DE CHILE	65.079.439-7	54.296.400 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1319	PERÚ	CORPORACION CINEMATOGRAFICA CHILENA	65.067.418-9	413.571.759 (CUATROCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1320	ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA UACH	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81.380.500-6	82.500.000 (OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)	14 (CATORCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1335	FRIGORIFICO RIO SECO. RESCATE DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL Y SOCIAL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	39.615.889 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1336	TU NO LUGAR. INTERRVENCIONES DE DANZA Y PLASTICA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	113.207.167 (CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1337	JUEGO DE FAMILIAS POBLADORAS DE CHILE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	138.127.500 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1338	LIBRO: LA CERAMICA DE LOTA. PATRIMONIO DE UN PUEBLO	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	133.332.800 (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1339	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL CASA ESTACION	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE LA COMUNA DE QUINTERO	65.077.445-0	14.732.925 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS)	15 (QUINCE MESES)
1340	PIANOS PARA CHILE	FUNDACION PIANOS PARA CHILE	65.083.009-1	182.000.000 (CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1341	CULTURALMENTE CONECTADOS	FUNDACION FELICIDAD	65.086.225-2	162.498.411 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 (DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 (SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1346	RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO 2015	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	49.390.000 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
1347	CALZONES ROTOS	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	270.756.374 (DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
1348	PETER PAN	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	550.000.000 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1349	Y DE PRONTO EL AMANECER	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	135.422.393 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)
1350	CREACION E IMPLEMENTACION DEL AREA EDUCATIVA Y DE MEDIACION DEL MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU	FUNDACION PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARTISTICO DE LA IGLESIA CATOLICA	70.032.000-6	92.731.068 (NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1351	RETROSPECTIVA DE MARIO CARREÑO	FUNDACIÓN ITAÚ	72.122.800-2	167.440.555 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1352	CHILE: UN VIAJE POR NUESTRA IDENTIDAD	FUNDACION CARDOEN	72.386.700-2	36.859.606 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS)	5 (CINCO MESES)
1355	ESCUELA DE ARTESANOS DE LA SELVA PATAGÓNICA	FUNDACIÓN HUILO HUILO	65.459.510-0	105.251.833 (CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1356	TALLER DE ANIMACION STOP MOTION PARA NIÑOS EN RIESGO SOCIAL	ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURA	65.091.097-4	4.816.000 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS)	1 (UN MES)
1366	LA VIDA SIMPLEMENTE	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ARTÍSTICA Y DEPORTIVA. DEMO	65.818.860-7	315.527.096 (TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS)	16 (DIECISEIS MESES)
1371	PROGRAMA CULTURAL EN ESPACIO LOCAL.	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL	65.091.053-2	94.973.822 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1380	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR PARROQUIA NUESTRA SEÑORA EL ASILO DEL CARMEN	ARZOBISPADO DE SANTIAGO	81.795.100-7	300.915.965 (TRESCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1381	COMPRA DEL LIBRO ANUARIO 2012-2013 DE LA ASOCIACION DE OFICINAS DE ARQUITECTURA AG AOA	FUNDACION INSTITUTO DE DIFUSION DE LA ARQUITECTURA IDDEA	65.084.028-3	19.968.865 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
1391	XXII VERSION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL. ACTIVIDADES CON ACCESO GRATUITO	FUNDACION TEATRO A MIL	65.409.160-9	1.763.163.547 (UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1392	LIBRO: BARRIOS PATRIMONIALES DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL	FUNDACIÓN PROCULTURA	65.026.216-6	77.423.100 (SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1393	ARTEQUIN EN EL PARQUE 2014-17	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	112.036.735 (CIENTO DOCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1394	MUSICA UN PUENTE ENTRE LA COMUNIDAD Y SU CULTURA	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	160.634.043 (CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1396	CHILEMONOS	FUNDACION CHILEMONOS	65.085.322-9	435.000.000 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS)	13 (TRECE MESES)
1397	CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA ENTRE LEYENDAS Y TRADICIONES	BALLET FOLCLORICO ADMAPU SALAMANCA	65.223.020-2	35.648.642 (TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	2 (DOS MESES)
1398	PRODUCCION DE 10 CONCIERTOS DE EXTENSION DE LAS 47 SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR 2015	CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	86.553.400-0	43.201.740 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS)	2 (DOS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1399	FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	CORPORACIÓN CULTURAL SEMANAS MUSICALES DE FRUTILLAR	86.553.400-0	77.240.002 (SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1400	XXII VERSION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL. ACTIVIDADES CON ACCESO PAGADO: BRASIL, SUD AFRICA Y ALEMANIA	FUNDACION TEATRO A MIL	65.409.160-9	286.924.515 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1401	CICLO DE EXPOSICIONES EN EL MUSEO ARTE DE LUZ 2015, 2016, 2017	CORPORACIÓN CULTURAL MUSEO ARTE DE LUZ	65.054.002-6	510.962.740 (QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1404	CONTINUACION ORQUESTA COMUNAL NEWEN 2015	CENTRO CULTURAL NEWEN	65.755.130-9	5.908.111 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1405	CONTINUACION BIG BAND NEWEN 2015	CENTRO CULTURAL NEWEN	65.755.130-9	5.946.444 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1406	DOS CONCIERTOS DOCTOS Y OCHO BECAS PARA JOVENES DE ESCASOS RECURSOS	CENTRO CULTURAL NEWEN	65.755.130-9	5.692.222 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1408	CONCIERTOS DIDACTICOS DE JAZZ PARA LA COMUNIDAD	CENTRO CULTURAL NEWEN	65.755.130-9	2.825.462 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1410	RESTAURACION MURALES SOL Y LUNA DE NEMESIO ANTUNEZ	INMOBILIARIA E INVERSIONES BECOPA LTDA	79.825.170-8	20.000.000 (VEINTE MILLONES PESOS)	12 (DOCE MESES)
1415	ESCUELA DE CUERDAS DE VERANO 2015	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES	65.073.885-3	7.607.510 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS)	1 (UN MES)
1417	MEMORIAS BRILLANTES	FUNDACION TERRITORIO CULTURA	65.090.909-7	177.996.033 (CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
1423	15°-16°-17° FICIL BIO BIO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU	AGRUPACION CULTURAL FESTIVAL DE CINE CAVERNA BENAVIDES	65.687.110-5	474.240.453 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1431	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELA ARTISTICA GRATUITA	ONG DE DESARROLLO CORPORACIÓN CULTURAL VALLE DE LAS SIETE PUERTAS	65.123.700-9	415.835.434 (CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1443	GIRA BALLET EL ZORRO, IV REGIÓN	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	70.946.300-4	211.267.534 (DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
1444	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN BEETHOVEN	FUNDACION BEETHOVEN	71.568.100-5	97.233.301 (NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UN PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1445	PROYECTO CONCIERTOS DE VERANO FUNDACIÓN BEETHOVEN	FUNDACION BEETHOVEN	71.568.100-5	70.675.827 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1446	FONDO DE OPERACION Y FUNCIONAMIENTO 2015 FUNDACION ITAU	FUNDACION ITAU	72.122.800-2	164.653.333 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
1447	SEMANA DE LA INDEPENDENCIA 2015	CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA	65.061.839-4	539.958.334 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	3 (TRES MESES)
1450	ARRAU	CORPORACION GRAMA	65.086.706-8	56.397.895 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1452	PROYECTO DE RENOVACION, ACTUALIZACION Y AMPLIACION MUSEOGRAFICA DEL MUSEO INTERACTIVO MIRADOR	FUNDACION TIEMPOS NUEVOS	72.548.600-6	1.699.900.000 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1453	ACERCANDO LA CULTURA A VILLA MININCO	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	53.363.450 (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1454	PROA, AL RESCATE DEL PATRIMONIO DE ANTOFAGASTA	CORPORACION PRO ANTOFAGASTA	72.064.600-5	41.793.463 (CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	15 (QUINCE MESES)
1455	EQUIPAMIENTO ORQUESTA CRISOL DE TIERRA AMARILLA	FUNDACION ATACAMA	65.069.118-0	17.807.095 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS)	15 (QUINCE MESES)
1456	RECONSTRUCCION TEMPLO Y BIBLIOTECA SAN FRANCISCO DE ASIS CHILLAN	ASOCIACION AMIGOS DEL PATRIMONIO FRANCISCANO	65.073.949-3	122.226.499 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1466	INVESTIGACION DE CUENTOS E HISTORIA DEL ALTO EL LOA	CORPORACION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL LOA - PROLOA	65.127.080-4	32.238.961 (TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1473	VIAJE E ITINERANCIA DE OBRA DE TEATRO MULTIDISCIPLINAR PARA PROYECTO MULTIESPACIOS.	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL CIRCUITO NORTE	65.066.729-8	46.001.109 (CUARENTA Y SEIS MILLONES UN MIL CIENTO NUEVE PESOS)	7 (SIETE MESES)
1481	PROGRAMACIÓN CENTRO DE LAS ARTES 660 AÑO 2015 - FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	3.069.555.600 (TRES MIL MILLONES SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1486	FUNCIONAMIENTO CENTRO DE LAS ARTES 660 AÑO 2015 - FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	FUNDACIÓN CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.842.810.442 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1489	CATALOGOS ARTISTAS	CORPORACIÓN CULTURAL ARTE+	65.939.540-1	48.000.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS)	12 (DOCE MESES)
1490	CICLO CULTURAL ARTISTICO NOCHE DE CINE EN LOS LAGOS	FUNDACION LIBERANDO EMPRENDIMIENTO	65.063.393-8	132.207.429 (CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1491	CREA ATACAMA	FUNDACION PEDRO SIENNA	65.210.130-5	10.399.538 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1492	INSTALACION DE CONTAINER PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD VECINAL CERRO PANTEON	UNIDAD VECINAL N°70 CERRO PANTEON 70 A	65.063.521-3	2.728.920 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS)	6 (SEIS MESES)
1495	INVESTIGACION CEMENTERIO DE ANTOFAGASTA, HITO CULTURAL, HISTÓRICO Y TURÍSTICO",	FUNDACION ARTE Y CULTURA "FUNDARTE"	65.082.556-K	27.642.029 (VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL VEINTINUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1506	60 AÑOS DE FOLKLORE	CORPORACION CULTURAL CONSTRUYENDO ARTISTAS	65.064.005-5	55.259.341 (CINCuenta Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS)	10 (DIEZ MESES)
1508	III ETAPA TERMINACIÓN DE LOS MURALES PARA EL TEMPLO PARROQUIAL SAN ANTONIO DE PADUA	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	70.670.585 (SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	14 (CATORCE MESES)
1510	MUJER MUNDO Y ARTE: REIVINDICACION SOCIAL DE LA MUJER ANTOFAGASTINA	CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	73.108.000-3	19.997.758 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS)	5 (CINCO MESES)
1511	TEMPORADA DE CONCIERTOS ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO	TEMPORADA DE CONCIERTOS ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO	65.836.190-2	517.557.018 (QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1517	ACERCANDO LA CULTURA A LAJA	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	59.683.409 (CINCuenta Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1520	BI FERTIVAL VERANO ECOLOGICO 2015	ORGANIZACION COMUNITARIA FUNCIONAL CREADORES	65.075.318-6	762.751.676 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
1521	IMPLEMENTACION PARA ARTEQUIN EN EL PARQUE 2015	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	1.188.810 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS)	7 (SIETE MESES)
1522	IMPLEMENTACION MUSICA UN PUENTE ENTRE LA COMUNIDAD Y SU CULTURA	FUNDACION CMPC	75.764.900-4	13.474.721 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS)	8 (OCHO MESES)
1523	ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO	CORPORACION CULTURAL DE LA I MUNICIPALIDAD DE ANCUUD	65.293.750-0	19.511.250 (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)	5 (CINCO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1530	CINE EN MI BARRIO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO	65.077.273-3	92.286.667 (NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
1533	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR AÑO 2015	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	65.205.950-3	138.506.769 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
1539	CREACIÓN DE OBRA PARA LA COMPAÑIA DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	70.791.800-4	2.355.555 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	2 (DOS MESES)
1548	CONTINUACIÓN DE PROYECTO "CAPACITACIÓN, CULTURA Y ESPARCIMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL" – ETAPA ACTIVIDADES	CORPORACIÓN PARA CIEGOS	70.592.300-0	30.030.764 (TREINTA MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS)	30 (TREINTA MESES)
1555	RECONSTRUCCION DE LA CASA DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS EN LAS CANTERAS	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	65.205.950-3	958.732.230 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1563	CINE AL AIRE LIBRE 2015	CORPORACIÓN CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	62.984.071 (SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1571	CREA ATACAMA	FUNDACION PEDRO SIENNA	65.210.130-5	24.882.954 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1576	CONSTRUYE CULTURA	CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	73.213.000-4	1.501.251.925 (UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1579	CONTINUACIÓN DE PROYECTO "CAPACITACIÓN, CULTURA Y ESPARCIMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL"- ETAPA FUNCIONAMIENTO	CORPORACIÓN PARA CIEGOS	70.592.300-0	102.181.903 (CIENTO DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
1587	EDICIÓN DE LIBRO, CD Y EXPOSICIÓN DE CUENTOS E HISTORIAS DEL ALTO LOA	CORPORACION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL LOA - PROLOA	65.127.080-4	54.938.323 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
1590	PROYECTO DE EXPOSICION ITINERANTE: "LA MUJER CHILENA EN LA GUERRA, ABNEGACION Y VALOR"	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	65.205.950-3	80.744.226 (OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1591	PROYECTO CINEMATOGRAFICO FILM EPICO "EL COMBATE DE LA CONCEPCION"	CORPORACION DE CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y MILITAR	65.205.950-3	1.676.962.683 (UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	28 (VEINTIOCHO MESES)
1592	FESTIVAL DE LAS ARTES REGION DE COQUIMBO 2015	CORPORACION CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	73.108.000-3	72.000.001 (SETENTA Y DOS MILLONES UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
1596	PROYECTO DE RESTAURACION DE LA BASILICA DEL SALVADOR (PROYECTO RBS)	FUNDACION BASILICA DEL SALVADOR	65.148.980-6	2.685.063.313 (DOS MIL MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1607	XIX BIENAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO 2015	FUNDACION ESPACIO Y DESARROLLO	65.154.280-4	317.419.767 (TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1608	ADQUISICION CASONA YUNGAY PARA RESTAURACION Y PROYECTO DE MUSEO	FUNDACION MARIANA PRENDEZ DE CASANUEVA	65.090.104-5	231.577.500 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS)	3 (TRES MESES)

ARTÍCULO 2°: Llévase a efecto el acuerdo N° 2 de la sesión ordinaria N° 4/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:

1.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 43 del artículo 1° de la Resolución Exenta N° 0639 del 7 de febrero de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 1/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, Y Rectifica Resolución Exenta N°5460 de 24 de Diciembre de 2012, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

43	RESGUARDO PATRIMONIAL	Corporación Museo del Salitre	65.361.470-5	\$ 58.000.000.- (Cincuenta y ocho millones de pesos)	24 meses: enero 2013- diciembre 2014
----	------------------------------	-------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Debe decir:

43	RESGUARDO PATRIMONIAL	Corporación Museo del Salitre	65.361.470-5	\$ 77.920.000.- (Setenta y siete millones novecientos veinte mil pesos)	24 meses: enero 2013- diciembre 2014
----	------------------------------	-------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------



2.- Modifíquense los proyectos signados con los numerales 9 y 10 de la Resolución Exenta N°2060 del 28 de mayo de 2013 que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 4/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

9	ARQUITECTURA EN CHILE COMO VALOR AGREGADO	Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 64.871.443.- (Sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos)	20 meses: abril 2013- noviembre 2014
---	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Debe decir:

9	ARQUITECTURA EN CHILE COMO VALOR AGREGADO	Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile	72.701.000-9	\$ 64.871.443.- (Sesenta y cuatro millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
---	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Donde dice:

10	PABELLÓN PARIS 2013-2015	Corporación Espacio para el Arte Artequín	72.043.000-2	\$ 97.525.576.- (Noventa y siete millones quinientos veinticinco mil quinientos setenta y seis pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
----	---------------------------------	-------------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Debe decir:

10	PABELLÓN PARIS 2013-2015	Corporación Espacio para el Arte Artequín	72.043.000-2	\$ 147.525.576.- (Ciento cuarenta y siete millones quinientos veinticinco mil quinientos setenta y seis pesos)	24 meses: abril 2013- marzo 2015
----	---------------------------------	-------------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

3.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 9 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°2621 de 8 de julio de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 5/2013 del Comité Calificador de



Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y modificado por Resolución Exenta N°0157 de 17 de enero de 2014, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

64	FUNCIONAMIENTO DE LA LIGA CHILENO-ALEMANA	Sociedad de Beneficencia y Promoción Cultural y Técnica Liga Chileno-Alemana	70.002580-2	\$ 204.300.000.- (Doscientos cuatro millones trescientos mil pesos)	18 meses: julio 2013- diciembre 2014
----	--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Debe decir:

64	FUNCIONAMIENTO DE LA LIGA CHILENO-ALEMANA	Sociedad de Beneficencia y Promoción Cultural y Técnica Liga Chileno-Alemana	70.002580-2	\$ 204.300.000.- (Doscientos cuatro millones trescientos mil pesos)	24 meses: julio 2013- junio 2015
----	--------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-------------	------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

4.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 9 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°3632 de 10 de Septiembre de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 6/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°2621 de 8 de Julio de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

9	CENTRO CULTURAL LA SANTA CRUZ DE RANCAGUA	Fundación La Santa Cruz	65.036.575-5	\$1.209.967.427.- (Mil doscientos nueve millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos)	18 meses: julio 2013- diciembre 2014
---	--------------------------------------------------	-------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

Debe decir:

9	CENTRO CULTURAL LA SANTA CRUZ DE RANCAGUA	Fundación La Santa Cruz	65.036.575-5	\$1.209.967.427.- (Mil doscientos nueve millones novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintisiete pesos)	24 meses: julio 2013- junio 2015
---	--------------------------------------------------	-------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------



5.-Modifiquense los proyectos signados con los numerales 6, 28, 60, 69 y 76 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°5417 de 9 de Diciembre de 2013 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 7/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, y Rectifica Resolución Exenta N°3632 de 10 de Septiembre de 2013, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

6	RECONSTRUCCIÓN TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASÍS, CHILLÁN	Asociación Amigos del Patrimonio Franciscano	65.073.949-3	\$ 82.374.295.- (Ochenta y dos millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos)	6 meses: diciembre 2013- mayo 2014
---	-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Debe decir:

6	RECONSTRUCCIÓN TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASÍS, CHILLÁN	Asociación Amigos del Patrimonio Franciscano	65.073.949-3	\$ 82.374.295.- (Ochenta y dos millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
---	-------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

Donde dice:

28	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN	Fundación Para El Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica	65.481.680-8	\$ 45.935.800.- (Cuarenta y cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos pesos)	12 meses: noviembre 2013- octubre 2014
----	---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Debe decir:

28	PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN	Fundación Para El Patrimonio Cultural Artístico de la Iglesia Católica	65.481.680-8	\$ 45.935.800.- (Cuarenta y cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos pesos)	24 meses: noviembre 2013- octubre 2015
----	---------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------

Donde dice:

60	TALITA CUM, TEATRO UN COMPROMISO CON LA GENTE	Centro Cultural Artístico y Recreativo Talita Cum	75.939.590-5	\$ 10.174.654.- (Diez millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos)	14 meses: noviembre 2013- diciembre 2014
----	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------



Debe decir:

60	TALITA CUM, TEATRO UN COMPROMISO CON LA GENTE	Centro Cultural Artístico y Recreativo Talita Cum	75.939.590-5	\$ 13.374.654.- (Trece millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos)	24 meses: noviembre 2013- octubre 2015
----	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Donde dice:

69	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FUNDACION CORPARTES	Fundación Corpgroup Centro Cultural	65.319.860-4	\$3.464.975.300.- (Tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos setenta y cinco mil trescientos pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Debe decir:

69	PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FUNDACION CORPARTES	Fundación Corpgroup Centro Cultural	65.319.860-4	\$3.552.624.150.- (Tres mil quinientos cincuenta y dos millones seiscientos veinticuatro mil ciento cincuenta pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Donde dice:

76	CONSTRUCCIÓN MUSEO ARTEQUÍN-LOS ÁNGELES	Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles	65.073.885-3	\$ 418.784.257.- (Cuatrocientos dieciocho millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos)	12 meses: diciembre 2013- noviembre 2014
----	------------------------------------------------	-----------------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Debe decir:

76	CONSTRUCCIÓN MUSEO ARTEQUÍN-LOS ÁNGELES	Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles	65.073.885-3	\$ 418.784.257.- (Cuatrocientos dieciocho millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	------------------------------------------------	-----------------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



6.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 56 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°0157 de 17 de Enero de 2014 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 8/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

56	CONCIERTOS DE NAVIDAD Y TEMPORADAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$ 143.383.947.- (Ciento cuarenta y tres millones trescientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Debe decir:

56	CONCIERTOS DE NAVIDAD Y TEMPORADAS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE ANTOFAGASTA	Corporación Cultural de Antofagasta	71.186.200-5	\$ 263.383.947.- (Doscientos sesenta y tres millones trescientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
----	-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

7.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 1 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°0440 de 4 de Febrero de 2014 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 9/2013 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

1	ITINERANCIA CIRCO TEATRO PARA TODOS: EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS GRATUITAS POR LA REGIÓN METROPOLITANA	Centro Cultural El Tren del Norte	65.051.276-6	\$ 358.121.330.- (Trescientos cincuenta y ocho millones ciento veintiún mil trescientos treinta pesos)	12 meses: diciembre 2013- noviembre 2014
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Debe decir:

1	ITINERANCIA CIRCO TEATRO PARA TODOS: EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS GRATUITAS POR LA REGIÓN METROPOLITANA	Centro Cultural El Tren del Norte	65.051.276-6	\$ 358.121.330.- (Trescientos cincuenta y ocho millones ciento veintiún mil trescientos treinta pesos)	24 meses: diciembre 2013- noviembre 2015
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	--------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------



8.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 4 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 2/2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, Y Rectifica Resolución Exenta N°0157 de 17 de enero de 2014, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

4	OBRA TEATRAL HUMORÍSTICA	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 174.772.201.- (Ciento setenta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil doscientos un pesos)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
---	---------------------------------	----------------------------------	--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

Debe decir:

4	OBRA TEATRAL HUMORÍSTICA	Corporación Cultural La Araucana	65.957.850-6	\$ 189.375.959.- (Ciento ochenta y nueve millones trescientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve pesos)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
---	---------------------------------	----------------------------------	--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

9.- Modifíquese el proyecto signado con el numeral 126 del artículo 1° de la Resolución Exenta N°3429 de 14 de octubre de 2014 de este Servicio, que lleva a efecto acuerdos de sesión ordinaria 3/2014 del Comité Calificador de Donaciones Privadas que aprueba proyectos y solicitudes que indica, que incide en Resoluciones que señala, Y Rectifica Resolución Exenta N°2601 de 23 de julio de 2014, quedando en definitiva dicha resolución de la siguiente manera, manteniéndose inalterada en todas sus demás partes:

Donde dice:

126	MICROPLATAFORMA: PRIMERA COLECCIÓN Y APLICACIÓN MACROFOTOGRAFICA EN LÍNEA DE LAS MARIPOSAS DIURNAS	Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación Neguén	65.064.431-K	\$ 94.096.500.- (Noventa y cuatro millones noventa y seis mil quinientos pesos)	12 (DOCE MESES)
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

Debe decir:

126	MICROPLATAFORMA: PRIMERA COLECCIÓN Y APLICACIÓN MACROFOTOGRAFICA EN LÍNEA DE LAS MARIPOSAS DIURNAS	Organización No Gubernamental de Desarrollo Corporación Neguén	65.064.431-K	\$ 127.645.000.- (Ciento veintisiete millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos)	12 (DOCE MESES)
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------



ARTÍCULO 3°: Adóptense por la Secretaría Administrativa y Documental, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en el artículo precedente, tanto en el original de la resolución mencionada, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos departamentos de este Servicio.

ARTÍCULO 4°: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 28 del D. S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, deberá individualizarse la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquélla, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

La normativa relativa al contenido del señalado certificado de donación, con sujeción a la nueva Ley de Donaciones Culturales, es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se comunicará mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°24 del 5 de Junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

ARTÍCULO 6°: Los beneficiarios **deberán enviar** una comunicación escrita a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Culturales indicando la fecha de inicio de la ejecución del proyecto aprobado, en el plazo de doce meses siguientes a la fecha de la presente Resolución.

Asimismo, deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos.

Por último, deberán remitir la información señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley sobre Donaciones Culturales, en concordancia con los artículos 30 y 31 del D. S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el Artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO


OSCAR AGÜERO WOODS
SECRETARIO EJECUTIVO
COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS

Distribución

- Gabinete Ministra Presidenta CNCA.
- Subdirector Nacional CNCA.
- Departamento Jurídico CNCA.
- Departamento de Administración General CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Secretaría Administrativa y Documental CNCA.
- Interesados

